

COPIA EN EFECTO DEL ORIGINAL



182548

182548

Memoria

Descriptiva

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION que por un periodo de veinte años, para toda España y sus Colonias se solicita a favor de DON JOSE LOIS ECHEVARRIA UNAMUNO, residente en Berriz-Olaqueta, por MEJORAS EN LA FABRICACION DE CARRETES PARA PESCAR DE TENSION DE LINEA REGULABLE.

Este invento se refiere a un nuevo sistema de carrete para pescar, en el que el cuerpo del mismo lo constituyen, un aro de baquelita, o cualquier material análogo, con dos ventanas de entrada y salida del hilo o sedal, formando un todo con una pieza rectangular aplanada en su parte inferior que sirve de portacarretes. El hueleo del carrete, lo forman dos tapas laterales unidas por un eje de latón que les permite girar alrededor del aro apoyándose en unas pestañas. En este hueleo se recoge el hilo o sedal. La tapa izquierda forma un todo con el eje y la derecha se desliza en sentido de la longitud del citado eje que en esta parte va roscado. Una tuerca de latón, permite aumentar o disminuir la presión de las tapas sobre las pestañas del aro con lo cual la tensión de la línea y por aumentar o disminuir el rozamiento según se apriete o afloje la tuerca, puede graduarse a voluntad, haciendo más fácil o difícil el soltar o recoger el hilo según los casos. Un pasador colocado en este mismo lado del eje, tiene por objeto impedir que una excesiva holgura de las tapas, por aflojamiento excesivo de la tuerca, haga



82548

salir a éstas de las pestañas del aro.

20 Para una mayor claridad del invento, pasamos a describirlo con sujeción a los planos que unido a la memoria se acompaña.

Las Figuras 1ª y 2ª son dos vistas del cuerpo del carrete, con el aro -1-, el portacarrete -12- y una de las ventanas -13-, para entrada del hilo.

25 La Figura 3ª es la tapa izquierda a la cual va unido el eje -9-. Dicho eje cuyo diámetro es menor en su extremo derecho que en el centro, lleva una tuerca de latón -6- y con el fin de impedir que dicha tuerca pueda salirse del eje, por un aflojamiento excesivo, lleva un pasador -7- colocado a distancia conveniente, de modo que haciendo de tope, mantenga siempre a las tapas dentro de
30 las pestañas del aro.

La Figura 4ª muestra la tapa derecha, la cual lleva una cavidad donde se aloja un muelle -5-. Esta tapa se monta sobre la parte roscaada del eje, sujetándola con la tuerca. Entre esta tapa y la izquierda, aprisionan el aro, quedando introducidas en las
35 pestañas, según muestra la Figura 5ª.

El muelle -5- tiene por objeto separar a las tapas de las pestañas del aro, según se afloje la tuerca -6-.

La figura 4ª señala con el número -10- una espiga de latón fija a la tapa derecha.

40 El cilindro de material plástico -4- se introduce en la citada espiga -10-.

Con el número -11- se representa un tornillo que impide que el cilindro -4- salga de la citada espiga. El conjunto de la espiga, el cilindro y el tornillo, constituyen una manilla o manubrio
45 -8-.

Montado el carrete (Figuras 5, 6 y 7ª), al hacer girar el manubrio -8- las tapas resbalarán en sentido circular sobre las pestañas del aro del carrete. Según que la presión de la tuerca -6- sobre la tapa (-4- (Figª) sea mayor o menor, este resbalamiento



182548

50 se producirá con mayor o menor dificultad, tanto si se trata de recoger con el manubrio -2- el hilo, como si se trata de desenrollarlo tirando de la punta del mismo hilo o sedal. De este modo y por medio de la tuerca, se puede graduar a voluntad la tensión del hilo o línea de la caña;

55 • N O T A
 =====

Desarita que queda la patente, se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

Primera: "Mejoras en la fabricacion de carretes para pescar, de tensión de línea regulable" caracterizada por el acoplamiento de un aro de baquelita, o materia plástica análoga, con dos ventanas de entrada y salida del hilo o sedal, formando un todo con una pieza rectangular, acanalada en su parte inferior, que sirve de portacarretes.

65 Segunda: "Mejoras en la fabricación de carretes para pescar, de tensión de línea regulable" caracterizado por la reivindicación primera y por que el núcleo del carrete, lo constituyen dos tapas laterales, unidas por un eje, que les permite girar alrededor del aro, apoyándose en unas pestañas, recogiendo en éste núcleo el hilo o sedal.

70 Tercera: "Mejoras en la fabricación de carretes para pescar de tensión de línea regulable", caracterizado por las reivindicaciones anteriores, y por que la tapa izquierda, forma un todo con el eje ya descrito, y la derecha se desliza en sentido de la longitud del mismo eje, que en esta parte va roscado, llevando una tuerca de latón que permite aumentar o disminuir la presión de las tapas sobre las pestañas del aro, a que se hace referencia en reivindicación 2ª, con lo cual la tensión de la línea, puede graduarse a voluntad.



182548

80 Cuarta: "Mejoras en la fabricación de carretes para pescar, de
tensión de línea regulable" caracterizada por las reivindicacio-
nes anteriores y por que para impedir que una excesiva holgura de
las tapas, por alojamiento excesivo de la tuercas reseñada en
reivindicación 35, haga salir a estas de las pestañas del aro,
85 lleva un pasador colocado en el eje.

quinta:

"Mejoras en la fabricación de carretes para pescar,
de tensión de línea regulable".

Tal y como queda descrito en la presente memoria que
90 consta de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola
cara y plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 20 de Febrero de 1948

JUAN DEL VALLE
P. P.

182548

FIGURA 1.

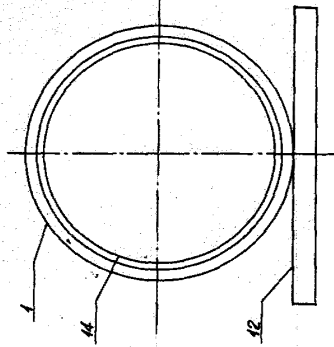


FIGURA 2.

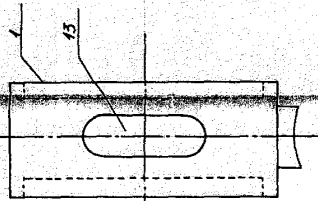


FIGURA 3.

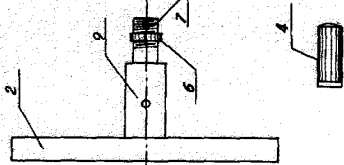


FIGURA 4.

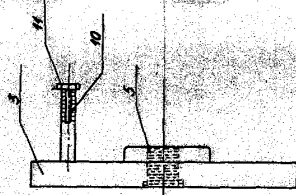


FIGURA 6.

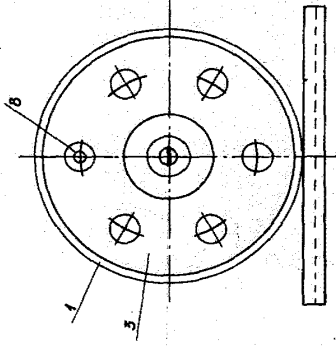


FIGURA 5.

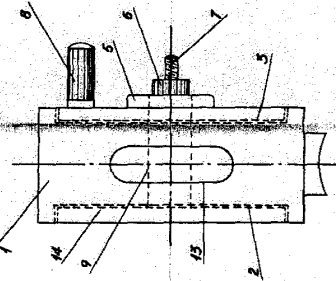
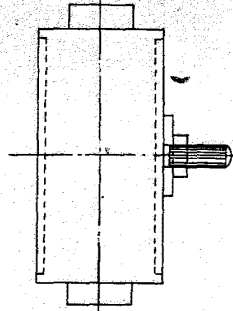


FIGURA 7.



Escala variable

MADRID FEBRERO 1928
J. L. E.

182548

Clasificación

